

“Es lo que hay”. Estudio de caso sobre trabajadoras del hogar migrantes en el municipio de Castelldefels, Provincia de Barcelona.

Poblet, Gabriela¹

Palabras clave: servicio doméstico, reproducción social, migraciones, trabajadoras del hogar

Introducción

"Es lo que hay", es la frase más escuchada en el trabajo de campo de este caso de estudio. Una expresión de la lengua castellana pero propia de España, que pronuncian mujeres marroquíes, rumanas y latinoamericanas para explicar que no tienen otra posibilidad de trabajo. Este estudio de caso parte de la realización de un diagnóstico de identificación de necesidades de mujeres migrantes trabajadoras del hogar en el municipio de Castelldefels, área metropolitana de Barcelona. El objetivo de este artículo es analizar de forma preliminar las trayectorias sociolaborales de las mujeres migrantes entrevistadas, a partir del concepto de reproducción social y del análisis de Nancy Fraser.

Metodología

La metodología de este estudio consistió en un trabajo etnográfico realizado en 2018, en el cual se aplicaron las técnicas propias de un trabajo de campo: entrevistas a “informantes clave” y a trabajadoras, seguimiento de casos y observación participante en el espacio urbano. Se han entrevistado un total de 18 mujeres: 12 latinoamericanas (7 de Honduras, una de El Salvador, una de Bolivia, una de Ecuador y una mujer de Paraguay), tres mujeres rumanas y tres mujeres marroquíes. Todas las mujeres entrevistadas trabajan o han trabajado en domicilios particulares de Castelldefels en distintas modalidades: interna, externa y por horas, en el cuidado de personas mayores y en casas de familias de alto poder adquisitivo.

Servicio doméstico, migraciones y reproducción social

La demanda de trabajadoras del hogar está directamente relacionada a la estratificación social a escala global (Sassen, 2003) y a la organización social del cuidado a nivel local. En las sociedades mediterráneas la organización social de los cuidados está atravesada por el carácter “familista”, el debilitamiento de la familia extensa, el acceso al mercado de trabajo por parte de las mujeres, y un estado de bienestar débil con escasas prestaciones. En este contexto, la contratación de trabajadoras extranjeras se presenta como una solución para gestionar la organización de los cuidados (Bettio, Simonazzi y Villa, 2006). El municipio de Castelldefels no es ajeno a este fenómeno global, en tanto es una localidad costera situada a 18 km de Barcelona y a 9 km del aeropuerto del Prat con una renta familiar disponible bruta de 109,4², que lo posiciona como el segundo municipio más rico de Catalunya y entre los diez más ricos de España. No es de extrañar pues, que muchas familias contraten trabajadoras del hogar como una solución efectiva

¹ Departamento de Antropología, Universidad Autónoma de Barcelona, y asociación Europa Sense Murs. Consell de Cent, 194, Barcelona. gabypoblet@gmail.com

² Datos del Idescat, <https://www.idescat.cat/?lang=es>



para el mantenimiento del hogar y el trabajo del cuidado, ya sea de niños o de personas mayores en modalidad interna de 24 horas o externa. Los datos de afiliación al Sistema Especial de Empleados de Hogar (SEEH) de la Seguridad Social³ corroboran este fenómeno y sitúan a Castelldefels como el tercer municipio de Catalunya con más proporción de trabajadoras del hogar sobre el total de la población activa. El hecho de encontrarse muy cerca del aeropuerto, hace que un perfil típico de familia contratante de personal doméstico sea una pareja con hijos pequeños que trabajan en el aeropuerto (controladores aéreos, pilotos, etc.) con horarios difíciles de compaginar con la vida familiar, pero con alto poder adquisitivo. También hay familias de la Europa comunitaria y de Rusia con alto poder adquisitivo que contratan empleadas del hogar, así como conocidos jugadores de fútbol. Más allá de estas familias de alto poder adquisitivo que viven en los barrios residenciales, la demanda de trabajadoras del hogar en Castelldefels se extendió a amplias capas de la población y la presencia de mujeres inmigrantes en el trabajo de cuidados y limpieza del hogar se encuentra totalmente normalizada. En Castelldefels esta función la cumplen sobre todo mujeres rumanas, latinoamericanas y marroquíes. La mayoría llegaron a Castelldefels por redes familiares, pero también por haber conseguido un empleo a través de alguna agencia o anuncio en internet. En cuanto a las condiciones laborales, Castelldefels no significa una excepción. El servicio doméstico es igualmente un sector altamente feminizado y precario, no exento de explotación. En los grandes chalets de los barrios residenciales trabajan mujeres en régimen interno, “a tot estar⁴”, que realizan todo tipo de tareas y solo descansan los domingos. Se trata en mayor medida de mujeres migrantes recién llegadas y sin permiso de trabajo, en situación de aislamiento, explotación (trabajo intenso de más de 8 horas sin descansos), y aunque suelen ser casos excepcionales se recogieron situaciones de esclavismo (trabajo sin cobrar o a cambio de pernoctar). Las mujeres que están regularizadas por lo general rechazan trabajar en modalidad interna e intentan cambiar al régimen externo o por horas.

A menudo suele calificarse al servicio doméstico como “arcaico”, en el sentido de que se mantienen prácticas antiguas o supuestamente abolidas. Pero el servicio doméstico y “de cuidados” no es exactamente arcaico, sino que es del todo contemporáneo y responde a la desigualdad de género a escala global y a las contradicciones del capitalismo en esta fase actual, que Nancy Fraser (2016) define como capitalismo financiero globalizado. Mientras que las mujeres han ido ganando presencia en el mercado laboral formal, el capitalismo financiero ha disminuido la protección social y ha reducido los salarios reales, provocando, entre otras cosas, una crisis de transferencia de cuidados. Este escenario encaja con la situación de países endeudados y privados de recursos, sometidos a reiteradas crisis económicas y planes de ajuste estructural. La “solución” decayó en la entrada de divisas a través de mujeres migrantes que cubren el “déficit de cuidados” en los países ricos. Es desde esta perspectiva que nos referimos, más que a una “crisis de los cuidados”, a una crisis de la reproducción social en el sentido más amplio, que incluye no solo el trabajo afectivo de cuidar niños o personas mayores, sino también el trabajo más material que implica garantizar que una familia o una comunidad pueda desarrollar su vida, como limpiar, hacer compras, traer agua potable, etc. Esta crisis de la reproducción social está íntimamente relacionada con la

³ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, <http://www.mitramiss.gob.es/>

⁴ Expresión catalana que se usaba durante la dictadura. Ver Farré y García, 2001.



crisis del trabajo asalariado y también con la crisis ecológica a escala global (Fraser, 2016).

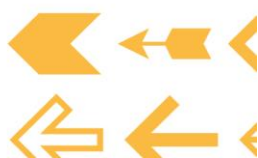
La crisis de reproducción social en el sentido amplio se puede comprobar analizando las causas de la migración de las mujeres entrevistadas en este estudio. Siguiendo las trayectorias de las mujeres rumanas y latinoamericanas que migraron en la década del 2000, la migración coincide con fuertes crisis económicas en sus países de origen, privatizaciones, planes de ajuste estructural y colapsos financieros que acabaron de erosionar el ya enclenque modelo de protección social. En el caso de Rumanía, por ejemplo, el deterioro de la economía llevó al cierre de empresas, incremento del paro, inflación y pérdida de poder adquisitivo en un 50%⁵.

En el caso de las migraciones más recientes, que son sobre todo de mujeres procedentes de América Central, a la crisis económica y la inestabilidad política se suman situaciones de violencia social, miedo y persecución por parte de pandillas. Varias mujeres son potenciales solicitantes de asilo de Honduras y El Salvador⁶. Y también se añade (o, mejor dicho, forma parte de) la crisis ecológica. Un caso emblemático es el de una mujer de Honduras, pequeña comerciante, que huyó con su marido y tres hijos, de Tegucigalpa a un pueblo del Departamento de Colón, por la amenaza de pandillas. En el campo se dispusieron a cultivar arroz, pero la cosecha fracasó varios años consecutivos por el fenómeno de El Niño. La mujer intentó todo tipo de estrategias para sacar adelante la familia, hasta que llegó un punto en que “las gallinas ya no ponían” y decidió migrar a España. Mujeres de Paraguay y de Marruecos también se refirieron a factores ambientales interconectados a lo económico en los motivos de su migración.

Entrelazada a los factores económicos, ecológicos y de violencia social, la desigualdad de género y la necesidad de emancipación es lo que resume la migración de estas mujeres que vinieron a cubrir el “vacío de cuidados” en España. Esta desigualdad de género engloba desde la falta de oportunidades para ganar su propio dinero, hasta la violencia machista, pasando por lo que algunas mujeres explican como “sentirse atrapada” o “necesidad de un cambio de vida”, en sus propias palabras. En la mayoría de los casos se trata de mujeres monomarentales, divorciadas con hijos o solteras que emprendieron un proyecto migratorio para cambiar una situación extremadamente precarizada, o de violencia. En los casos en que el proyecto migratorio fue planificado en pareja, las mujeres fueron las pioneras en migrar. Salvo escasas excepciones, las redes de soporte del proyecto migratorio también fueron femeninas, sobre todo hermanas o primas. La migración aparece como una oportunidad para construir un proyecto emancipador que permita sacar adelante la familia y su propia vida, en donde las remesas juegan un papel clave. En este proyecto emancipador, el servicio doméstico constituye un medio y una etapa del proceso migratorio que deben sortear y así lo expresan: “es lo que hay”. En este proceso, el marco normativo de extranjería y el racismo institucional contribuyen a este mecanismo de contradicciones del capitalismo financiero dejando a las mujeres sin protección, lo que conlleva a su vez a perpetuar la

⁵ Informe: “Migrantes, trabajadoras y ciudadanas”, Asociación Europa sense Murs.

⁶ Esta situación se analiza en: “Toque de queda”, migración forzada del Triángulo Norte a Catalunya, presentado en este Congreso.

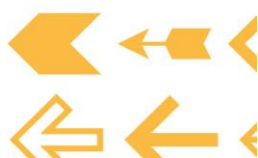


precariedad extrema y explotación en el servicio doméstico (Gutiérrez Rodríguez, 2010). Esta crisis de la reproducción social –tal como la define Fraser– tiene sus raíces en la alianza entre la mercantilización y la emancipación, una alianza que es la que se impuso en esta última etapa de capitalismo y acabó dominando la protección social. Esta alianza es la que provoca la migración de mujeres que trabajan en el sector doméstico, y es a su vez, una alianza perversa que las afecta en destino impidiendo una verdadera emancipación.

Indiferentemente de su país de origen, en este estudio de caso se pueden distinguir dos grandes grupos de mujeres migrantes: las mujeres recientemente llegadas que se encuentran en situación irregular, y las mujeres que llevan más de diez años trabajando en el servicio doméstico. Los dos grupos de mujeres tienen un proyecto emancipador que van reformulando a partir de las dificultades con que se encuentran: papeles, normativas, vida familiar, falta de vivienda, etc. Las mujeres recién llegadas tienen como primer objetivo “conseguir los papeles”, y prácticamente la única posibilidad viable que se presenta es “aguantar de interna” (en sus palabras) al menos tres años para que la familia contratante le facilite la regularización. Esto implica que tengan que soportar condiciones de explotación, aislamiento, depresión y en ocasiones acoso sexual (esto último muy frecuente en el cuidado de hombres mayores). Las mujeres que se encuentran regularizadas y las mujeres rumanas que son ciudadanas comunitarias, continúan trabajando en el servicio doméstico por la falta de oportunidades en otros sectores, por discriminación directa (sobre todo en el caso de mujeres marroquíes) y por falta de reconocimiento de formación. Algunas mujeres intentaron cambiar de sector buscando mejores condiciones, pero igualmente se encontraron con alta precariedad y explotación (en la hostelería o en residencias), lo que les hizo volver al servicio doméstico donde siempre hay demanda. Analizando sus trayectorias podemos comprobar también que la explotación y la precariedad no es exclusiva de las mujeres inmigrantes en situación irregular. Cuando los años pasan y no se puede salir del servicio doméstico, afloran o se agravan los problemas de salud, malestar general y depresión, que en ocasiones impiden trabajar (Offenhenden, 2013). La situación de precariedad y desprotección aumenta, especialmente para las mujeres de entre 45 y 60 años que no alcanzan la edad de jubilación pero que ya no pueden realizar trabajo físico con tanta intensidad.

Conclusiones:

Como ya se ha mencionado, y al igual que en el resto de España, en Castelldefels las trabajadoras inmigrantes cubren el trabajo en domicilios particulares, de limpieza, cuidado de niños y de “llevar la casa”, y también el cuidado de personas mayores, en muchos casos de 24 horas. De esta forma, las mujeres migrantes sostienen, por un lado, las necesidades que el Estado de Bienestar no cubre como es el caso de la asistencia a personas dependientes. Por otro lado, y especialmente en estos municipios de alto poder adquisitivo, sostienen los privilegios de una clase social que requiere servicio doméstico para el mantenimiento del hogar (chalets con vistas, jardines, ventanales, perros, etc.) y por la valoración del ocio: hacer “vida de pareja”, salir a cenar, etc. En este sentido, como primera consigna es imprescindible distinguir en el servicio doméstico lo que constituye un derecho (como los cuidados a personas mayores) de lo que constituye un privilegio. Es indiscutible que las necesidades del cuidado de personas mayores se deben cubrir con una política pública que garantice un modelo de protección social. En cambio, queda la discusión de si ciertos privilegios como tener una



persona las 24 horas para “limpiar una casa” (eufemismo de servir) y hacerse cargo de los niños se deben cubrir o... ¿Abolir? En tal caso, la mano de obra del servicio doméstico que cubre determinados privilegios debe tener una acorde protección social. En decir, los privilegios se deben pagar sin que ello signifique vulnerar los derechos laborales –y humanos! – de las personas. El trabajo en el servicio doméstico debería ser, en tal caso, como todo trabajo, un medio de emancipación y no “lo que hay”. En resumen, la conclusión que se desprende de este caso de estudio (y que se pretende seguir desarrollando) es la necesidad de llevar a cabo la batalla contra la mercantilización y consolidar, por fin, la verdadera alianza entre la emancipación y la protección social.

Bibliografía

Bettio, F., Simonazzi, A., & Villa, P. (2006). Change in care regimes and female migration: the ‘care drain’ in the Mediterranean. *Journal of European social policy*, 16(3), 271-285.

Farré, A. y García, C. (2001). A tot estar. El servei domèstic a Terrassa 1940-1960. Terrassa: Ajuntament de Terrassa.

Fraser, N. (2016). Contradictions of capital and care. *New Left Review*, (100), 99-117.

Gutiérrez Rodríguez, E. (2010). *Migration, Domestic Work and Affect*. London: Routledge

Institut d'estadística de Catalunya (INDESCAT), Generalitat de Catalunya.
<https://www.idescat.cat/?lang=es> acceso, 10 de marzo de 2019.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Gobierno de España.
<http://www.mitramiss.gob.es/> acceso, 13 de marzo de 2019.

Offenhenden, M. (2013) “Cuerpos para el trabajo. Una mirada sobre la gestión de los trastornos de la salud de las trabajadoras domésticas migrantes”, *Arxiu d'Etnografia de Catalunya* (13), 137-159.

Poblet, G. (2018). Informe: Migrantes, trabajadoras y ciudadanas. Ayuntamiento de Castelldefels y Asociación Europa Sense Murs. www.europasensemurs.com

Sassen, S. (2003). *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de sueños.

